

COMISION INTERNA DE SERVICIOS PUBLICOS

Neuquén, 08 de agosto de 2.025.-

ORDEN DEL DIA

REUNION DEL LUNES 11/08/2.025 – 09:00 HS.

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 85) del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, a continuación elevamos para su conocimiento el orden del día correspondiente a la sesión que la Comisión Interna de Servicios Públicos realizará el próximo día 11 de agosto de 2.025.-

PUNTO 1º):

341/2024 - CD-096-B-2024 - BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. informe sobre los cinemómetros instalados o a instalar en la ciudad.

PUNTO 2º):

765/2024 - CD-280-B-2024 - BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. informe sobre la implementación de la Ordenanza N° 13468 - Observatorio de Seguridad Vial.

PUNTO 3º):

Entrada n° 936/2024 - CD-358-B-2024 - BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. realice un informe técnico sobre la seguridad vial en las calles Anaya, Lanín y Luis Beltrán.

Entrada n° 098/2025 - CD-027-B-2025 - BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICÍTASE al O. E. M. analice la factibilidad de la colocación de atenuadores de velocidad, cartelería y demarcación de las sendas peatonales en calle Luis Beltrán, entre Anaya y Saavedra del B° La Sirena.

PUNTO 4º):

180/2025 - CD-073-B-2025 - BLOQUE MPN - PROY. DE ORDENANZA: MODIFÍCASE la Ordenanza N° 10406 - reservas de estacionamiento, apeaje, carga y descarga y obras.

157/2025 - CD-061-B-2025 - BLOQUE PRO - PROY. DE ORDENANZA: AUTORÍZASE al O. E. M. a proceder a una revisión integral de todas las reservas de estacionamiento vigentes actualmente en la ciudad.

308/2.025 - CD-114-B-2.025 - BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE ORDENANZA: Otorgase reserva de estacionamiento para el Sistema Integrado de Emergencias de Neuquén (SIEN).

PUNTO 5º):

Entrada n° 359/2025 - CD-018-M-2025 - Petición - MEADE LORENA Y OTRO: Solicita la conexión a la red eléctrica en el sector La Meseta.

Cjal. Romina MIRANDA
Secretaria

Cjal. Atilio Sguazzini Mazuel
Presidente